



1. El programa

Puntos BBVA de Banco BBVA Argentina S.A. (en adelante "BBVA") es un programa (en adelante, el "Programa") de acumulación de puntos a través de los consumos efectuados exclusivamente por los clientes de BBVA (en adelante, los "clientes") titulares y/o adicionales de las tarjetas de crédito de BBVA del segmento individuos (en adelante, las "tarjetas" o individualmente como la "tarjeta").

2. Términos y condiciones

Los términos y condiciones del Programa son complemento y parte integrante de las cláusulas y condiciones particulares de las solicitudes y/o contratos de las tarjetas de crédito, y productos y/o servicios de BBVA, que se incorporen al Programa, las que mantendrán plena vigencia.

3. Condiciones de participación

Los clientes que mantengan deudas y/o saldos impagos en uno o más productos de BBVA, no podrán participar del programa, hasta tanto regularicen su situación.

4. Condiciones de acumulación de puntos

Los clientes incluídos en el programa acumularán puntos (en adelante, los "Puntos") de acuerdo a las siguientes condiciones:

- i. Tarjetas de crédito titulares habilitadas del segmento Individuos: 1 (un) punto por cada USD 1 (un) dólar estadounidense o su equivalente en pesos consumidos con las tarjetas de crédito titular y/o sus adicionales. No se computarán las fracciones menores a 0,50 puntos. Las fracciones mayores o iguales a 0,50 acumularán 1 punto. El tipo de cambio a utilizar será el tipo de cambio vendedor informado por el BNA el día hábil anterior al cierre de cada liquidación de tarjeta.
- ii. Los Puntos sólo se generarán por consumos hechos con las tarjetas de crédito. Quedan excluidos los consumos realizados con una financiación de 3, 6, 9, 12 o 18 meses bajo el Programa de Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "AHORA 12", el monto correspondiente a las bonificaciones por promociones, las compras canjeadas con puntos, los desconocimientos de compra y las operaciones reversadas/anuladas.
- iii. No acumularan Puntos los montos generados por otros conceptos (PLAN V / Impuestos, Comisiones, etc).

5. Vencimiento y caducidad

Los Puntos acumulados en el Programa no son propiedad de los clientes. Los Puntos tienen una vigencia de 36 (treinta y seis) meses corridos desde la fecha de acreditación en la Cuenta (definida en el pto.8). Transcurrido dicho plazo, si los Puntos no se canjearon, vencerán de manera automática y sin necesidad de notificación alguna.

Los Puntos también caducarán automáticamente y sin necesidad de notificación alguna:

- a- Al finalizar el Programa, de acuerdo a lo establecido en el punto 24 del presente.
- b.- Cuando los clientes dejen de registrar acreditaciones de puntos por 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha en que haya acumulado puntos por última vez.
- c.- En caso de fallecimiento del titular.
- d.- Ante la baja y/o inhabilitación definitiva de cualquiera de las tarjetas de crédito adheridas al Programa, por causas atribuibles a los clientes.
- e.- Cuando el cliente mantenga mora de 90 días o más en cualquiera de los productos del banco.
- f.- Ante la solicitud de baja del programa actual.
- g.- En caso de quiebra o inhabilitación del Cliente (para acreditación de cupones).

6. Transferencia de puntos

Los Puntos no son transferibles a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (Fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ninguna otra cuenta del Programa, salvo expreso consentimiento de BBVA.

7. Valor monetario de los puntos

Los Puntos acumulados en el Programa no tienen valor monetario alguno y no podrán ser canjeados por dinero.

8. Productos que acumulan puntos

Todas las tarjetas de crédito acumulan Puntos en una única cuenta del Programa por cada cliente (la "Cuenta"). Las tarjetas adicionales de los titulares acumularán puntos automáticamente en la Cuenta del titular de las mismas.

9. Otros programas de puntos

Los clientes titulares de tarjetas de crédito que pertenezcan a algún otro programa similar, deberán renunciar a acumular puntos para dichos programas si desean participar en el "Programa".

10. Otros programas: Acumulación de puntos.

Cuando el cliente se encuentre adherido a otro programa y opte por cambiarlo, automáticamente dejará de sumar puntos en el programa anterior.

11. Consulta de puntos

Los clientes podrán consultar sus puntos en la página de Puntos BBVA a través de la Banca Online ingresando las 24 (veinticuatro) horas, allí se informarán los créditos de los puntos correspondientes a cada mes.

12. Impedimento de canje.

No podrán canjear Puntos aquellos clientes que se encuentren en mora de 90 días o más con alguno de los productos de BBVA, ni aquellos clientes que hayan dado de baja la totalidad de los productos adheridos al Programa.

13. Canje de puntos

Los clientes adheridos al Programa podrán canjear los Puntos acumulados por distintos productos y/o servicios (en adelante, los "Productos" o individualmente como el "Producto"), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos necesaria para la obtención de los mismos. Los Productos estarán sujetos a disponibilidad. Los Productos del Programa estarán detallados en la página web de BBVA, en la Banca Online de BBVA, o en donde BBVA comunique en el futuro.

14. Acreditación de identidad para canje

Para canjear los Productos el cliente deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que BBVA establezca para las diferentes modalidades de canje.

15. Descuento de puntos por canje

Cada vez que los clientes efectúen los canjes por alguno de los Productos, serán descontados de la cuenta personal del Programa los Puntos correspondientes a los mismos, de acuerdo al puntaje requerido en el sitio de canje.

16. Medio habilitado para canje de puntos

Para canjear los Puntos por los respectivos Productos los clientes del segmento individuos podrán ingresar a la Banca Online de BBVA durante las 24 hs.

17. Utilización de los puntos

Los Puntos acumulados deben ser utilizados de acuerdo con las condiciones del Programa. BBVA no se hace responsable por pasajes, certificados o vouchers perdidos, hurtados, robados o no utilizados.

18. Modificación de los productos

BBVA se reserva el derecho de modificar, agregar o cancelar cualquier Producto sin previo aviso como así también los Puntos necesarios para acceder a cada uno de ellos.

19. Modificaciones del programa

BBVA se reserva el derecho de dejar sin efecto el Programa o de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del mismo en cualquier momento, y lo notificará con una antelación de 60 días.

20. Comisiones

La comisión de adhesión es de \$600+IVA y la de mantenimiento anual por el programa de Puntos BBVA es de \$2000+IVA. Las mismas estarán bonificadas hasta el 31/12/2023.

21. Pérdida de puntos

Cualquier fraude o abuso relacionado con la acumulación de Puntos, atribuidos al cliente, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos acumulados, así como la cancelación de la Cuenta del Programa y de cualquiera de las tarjetas de crédito a su nombre y/o de sus adicionales.

22. Consultas sobre el programa

Todas las preguntas o asuntos concernientes al Programa serán resueltos por BBVA.

23. Omisiones sobre las condiciones

El hecho que BBVA omita la exigencia de un término o condición en particular, no constituye una renuncia por parte de BBVA, a dicho término o condición.

24. Participación en el programa

La participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación, por los clientes, de todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones.

25. Canje por productos en Despegar

Los Puntos podrán ser utilizados para la reserva de Productos Despegar disponibles en el sitio, el cual se encontrará accesible únicamente a través del sitio web de BBVA. El canje de estos podrá ser realizado únicamente bajo la aceptación de los términos y condiciones de Despegar, que podrás consultar en el sitio.

Términos y Condiciones del programa Puntos BBVA para acreditación de cupones

El Programa Puntos BBVA para acreditación de cupones constará de las siguientes características particulares que se agregan a las ya mencionadas:

1. El Programa

Podrán participar aquellos clientes personas físicas o jurídicas con actividad comercial que posean una Cuenta Corriente en BBVA y acrediten en la misma los cupones de sus ventas con tarjetas de crédito, regalo, prepagas y débito administradas por Prisma Medios de Pago, Fiserv y Cabal.

2. Condiciones de acumulación de puntos

Cada US\$ 3.-, o su equivalente en pesos argentinos. de ventas efectuadas en el comercio con tarjetas de crédito, regalo, prepagas y débito administradas por Prisma Medios de Pago, Fiserv y Cabal; y acreditadas en la cuenta corriente mencionada, el comercio recibirá 1 punto BBVA en la cuenta asociada al CUIT/CUIL, con un tope máximo mensual de 30.000 Puntos BBVA. Los contracargos, anulaciones y devoluciones serán restados de dicho monto. Sólo acumulan Puntos BBVA los saldos generados en la Cuenta Corriente abierta en BBVA por acreditación de cupones producto de ventas con tarjetas de crédito, regalo, prepagas y débito administradas por Prisma Medios de pago, Fiserv y Cabal, realizadas a partir del 1 marzo de 2022. A los efectos de la conversión cambiaria y determinación de la cantidad de puntos a asignar a cada COMERCIO, el BANCO utilizará el tipo de cambio vendedor Banco Nación del último día hábil bancario del mes.

3. Consulta y canje de puntos

Los clientes podrán consultar y canjear sus puntos en la página de Puntos BBVA a través de la Banca Online y Net Cash ingresando las 24 (veinticuatro) horas, allí se informarán los créditos de los puntos correspondientes a cada mes.

| | Firma |
|-------------|-------|
| Aclaración: | |
| | |
| | |